

XLVIII Legislatura del H. Congreso de la Unión
Cámara de Diputados

JUVENTUD Y DROGADICCION EN MEXICO
Reformas al Código Sanitario



Diputado y Doctor
Octavio Cal y Mayor Sauz

México, D. F.

ICD
ANE1
141s
973 EJ.1 (98-0599)
BIB. NO. 2



98-0599

BIBLIOTECA LEGISLATIVA
INVENTARIO
2008-2009

INVENTARIO 2012

Juventud y Drogadicción en México
Reformas al Código Sanitario



Intervención del C. Dip. Dr.
Octavio Cal y Mayor Sauz en la
Cámara de Diputados, en Sesión
efectuada el día 23 de febrero
de 1973.

**BIBLIOTECA LEGISLATIVA
INVENTARIO
2008-2009**

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO
MEXICO, D. F.
Adq. 1101-1102
Clasf. _____
Cotter _____
Núm. _____

INVENTARIO 2015



200



Dip. Dr. Octavio Cal y Mayor Sauz

VI Distrito Electoral Federal del Edo. de Chiapas

SECRETARIA DEL II. CONGRESO
MEXICO, D. F.
980599
HCD ANE1
Cotter C1415
Núm. 1973

81

S.L.

1. Drogas - Leyes y legislación
- México
2. Juventud - México

320

Las Reformas al Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos enviadas por el C. Presidente, se justifican en los adelantos económicos, políticos y sociales registrados en los últimos años, mismas que han originado diversos problemas que se manifiestan en diferentes formas, siendo uno de los más trascendentales el relacionado con la drogadicción.

JUVENTUD Y DROGADICCION EN MEXICO

¿Qué tantas cosas puede el hombre voluntariamente cambiar y qué tantas cosas permanecen igual o casi igual a pesar de los hombres y del tiempo en el desfile incansable de las generaciones y los años? Muy apreciables interrogantes que nos conducen hoy en día a reflexionar, a conformarnos o a inconformarnos.

No podemos dudar que estamos presenciando un cambio de generaciones el cual nos esforzamos por que sea pacífico, armónico y positivo; sin embargo, es necesario advertir serena, pero enérgicamente, que convivimos varias generaciones de mexicanos sin tener una comunicación eficaz para aplicar una correcta política educativa y de preservación social.

Tal vez la falta de previsión al no educar o preparar adecuadamente a las nuevas generaciones y al no procurarles suficientes medios para que desarrollen nuevas

concepciones sobre objetivos y estructuras económicas, sociales y políticas; al no saber o no querer heredar, transmitir o difundir correcta y desinteresadamente el acervo de conocimientos científicos y técnicos, como un patrimonio que lógica e históricamente pertenece a la juventud, constituyen los factores determinantes que generan una crisis de actitud en una gran parte de la juventud, frente a los retos de la vida moderna.

Para infortunio de la misma, las generaciones adultas movidas por egoísmos, procedieron negativamente, creando organismos de carácter monopólico, acaparando la tecnología y la ciencia, para fines que sólo han beneficiado a un limitado grupo de privilegiados, económicamente poderosos llegando hasta formar empresas multinacionales que envenenan los más puros sentimientos y buenas costumbres de la humanidad, logrando objetivos negativos para el hombre como lo es el crearle necesidades inútiles.

La juventud constituye la población más importante del mundo, no sólo por su calidad, sino por representar el mayor número de habitantes, mismos que se sienten incomunicados, desheredados y frustrados y no desheredados precisamente de bienes materiales, aunque en muchos casos esta es una realidad; sino de algo más importante: de bienes espirituales, de estímulos, de alicientes teleológicos que los hagan sentir la razón de una vida útil y que ésta sea generosa, real y digna de vivirse. Ante esta adversidad, la juventud trata de justificar la vida que se supone placentera y que ha escogido, entregándose al uso de las drogas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y, en el mejor de los casos, el consumo de alcohol y de tabaco.

Fenómeno altamente destructivo para el futuro de la humanidad, que abre las puertas para estar en un franco hedonismo llegando, hasta acelerar la drogadicción masiva de la juventud, como la reunión efectuada en 1969, con la asistencia de más de 450 mil jóvenes en el Parque Bethel próximo a la ciudad de New York, con la complacencia de las autoridades y de las generaciones mayores. Estos han tratado de imitarlos en México en algunas partes de la República.

Después de estos actos masivos se han repetido otros en diversos países, con igual característica de complacencia o desaprensión de las generaciones mayores. Estos hechos representan un verdadero atentado a las esperanzas e inquietudes sanas de la juventud por lograr su efectivo desarrollo social, económico y cultural.

Son muchas las causas por las que la juventud se aficiona a la drogadicción, como acertadamente lo refiere el doctor Donald B. Louris, entre otras: la curiosidad, la presión de los amigos; la imitación, la opulencia, tedio, miedo, relajación, escapismo, ansia, mala dirección de los padres y mal ejemplo de los mismos, frustración, neurosis, propensión a las drogas, alienación, por herencia, etc. Pero yo digo que principalmente por un tráfico y un mercado bien organizado que fomenta el vicio desde la niñez, que distribuye la droga en todos los ámbitos sociales y económicos, que se expande a costa de la drogadicción humana sin que la autoridad estatal, los padres de familia, las instituciones y la misma sociedad puedan detenerlo, prevenirlo o remediarlo. Es tiempo de que la presente generación reflexione y evalúe irrestrictamente estos actos y opte de inmediato por corregirlos si desea proyectarse positivamente en el futuro.



De otro modo el futuro de la humanidad se reduce infinitamente.

Ya no es posible soportar hechos, como el de vendedores ambulantes o personas cercanas a las escuelas o relacionadas con la enseñanza, que regalan *pinguas* o *speeds* (píldoras de anfetamina) u otro tipo de psicotrópicos o estupefacientes en una primera etapa, y, una vez acostumbrados los alumnos al uso de esa droga, se las venden. Este caso se repite con frecuencia en muchas escuelas de nuestro país.

Con todo el esfuerzo legal, económico y patrimonial de nuestras autoridades gubernamentales, para encaminar a nuestra juventud hacia los mejores destinos del país, lo que constituye una noble labor, ésta se verá frenada o tenderá al fracaso más rotundo cuando la juventud haga mayor uso de las drogas. De nada sirve que nuestros gobiernos de la Revolución hayan dedicado una gran parte de sus presupuestos para proporcionar el servicio de educación y preparación de la juventud, esfuerzo económico, que en sí es el esfuerzo del propio pueblo, y que cada día se desaproveche entre otras causas, porque un amplio sector de nuestra juventud se entrega a la drogadicción.

Para desgracia de la juventud mexicana, allende el Río Bravo, otra juventud que tiene los mayores recursos económicos, superiores a los de cualquier país del mundo, está en franca decadencia porque demanda el mayor número de droga que registra la historia de la humanidad y sin embargo, está sirviendo de ejemplo a nuestra juventud; en su música, en sus diversiones, en sus costumbres y consecuentemente en sus vicios, de los cuales el más temible es la drogadicción.

Desde esta alta tribuna nacional hago un llamado a la conciencia pública nacional y la más sincera exhortación a los partidos políticos, organizaciones obreras, campesinas, de la clase media popular, intelectuales, padres de familia y al pueblo de México, para que unamos nuestros esfuerzos con el gobierno de la República y organicemos conjuntamente una campaña nacional permanente en contra del consumo de drogas y estupefacientes que cada día se incrementa en las Escuelas Primarias, en las Escuelas medias y en los centros de cultura superior; "Son nuestros hijos"; "Es la juventud mexicana".

Algo debemos hacer. Estamos obligados a ello. Si nuestros vecinos tienen el pretexto de ser el mejor material de guerra, en nuestro caso, estamos a tiempo de evitar que el país llegue a un hedonismo malsano, siempre y cuando las autoridades, y sobre todo los padres de familia inicien una verdadera cruzada de comunicación con sus hijos para que conozcan las angustias y las esperanzas de la juventud mexicana, a fin de que la ayuden a resolver sus problemas en la forma más correcta y positiva y le muestren sus posibilidades y objetivos familiares. Consideramos que este es el medio más adecuado para evitar la drogadicción, en vez del cómodo sistema de dejar a las autoridades gubernamentales la responsabilidad unilateral de tan nefasto problema. Mucho se ha hecho por el gobierno del país en este aspecto; sin embargo, la acción de destruir los sembradíos de amapola, de mariguana y otras plantas que producen drogas con las cuales trafican personas sin escrúpulos, continúan extendiéndose por el atractivo que constituye el obtener con facilidad óptimas utilidades, no obstante

que los infractores de la ley reciben severos castigos. Estamos seguros de que debe realizarse de inmediato una eficaz acción preventiva por las autoridades oficiales con la ayuda decidida de los padres de familia. Es necesario que los padres, en el seno del hogar, orienten a sus hijos sobre el problema de los peligros de la drogadicción siempre por vía del convencimiento y que en las escuelas los maestros redondeen esta labor de carácter impostergable, con técnicas adecuadas y con información científica y metodológica aconsejable.

Esta labor que debe ser coordinada por un organismo que satisfaga esos propósitos. Organismos debidamente legalizados y reglamentados con un presupuesto suficiente y con la ayuda económica de los padres de familia e instrucciones particulares, para abatir radicalmente este problema de la juventud de nuestro tiempo. Esta tarea debe extenderse internacionalmente, toda vez que es menester resolver concomitantemente el problema de la juventud mexicana y el de la juventud de otros países. De nada serviría resolver nuestro problema si no ayudamos a resolver el problema de otros países ya que los traficantes de narcóticos son apátridas y su mal lo extienden por todas partes y cuentan con inmensos recursos económicos para el logro de sus fines criminosos. En nuestro país se producen la mariguana y otros vegetales como la adormidera, hongos alucinantes y peyote; existen otras regiones del mundo cuya producción es excesivamente superior a la nuestra como lo es Francia, Turquía, Afganistán, Laos, Paquistán, Birmania, Tailandia, etc.; que producen el 90 por ciento del opio que se consume en el mundo.

Para combatir y prevenir la drogadicción en México, es necesario la creación de un organismo o instituto que coordine y vigile la aplicación de campañas y sistemas educativos, que eliminen el uso o empleo de drogas.

La creación de dicho organismo se basa en los artículos 31 del capítulo I y 33 del capítulo II, ambos del Título Segundo del Nuevo Código Sanitario, donde se especifica que la Secretaría de Salubridad y Asistencia formulará y ejecutará programas de promoción de la salud, por sí misma o en coordinación con otros integrantes del sector público o con instituciones de los sectores social y privado; dará atención preferente a la educación para la salud de la población, con el fin de crear y mantener en ella hábitos que beneficien la salud individual y colectiva. El organismo se encargaría de investigar y evaluar los indicadores que integran este problema a nivel individual familiar y social a fin de tomar medidas necesarias para combatirlo por medio de amplias campañas publicitarias (utilizando el radio, televisión, cine, periódicos, folletos, revistas, libros y publicidad mural, organizando cursos de preparación concomitantemente para padres de familia y maestros, para alumnos de todos esos niveles desde la primaria hasta la profesional, a los organismos que para el efecto se creen y a la población adulta en general).

Con estas medidas se lograría una moral pública que habría de responder a las mejores tradiciones nacionales para que el niño, el joven y el adulto aprendan a sublimar sus estados críticos entregándose a los deportes, a la sana recreación, al estudio o al trabajo productivo y socialmente útil.

Es muy plausible la labor realizada por nuestras autoridades a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y Procuraduría General de la República combatiendo el cultivo, tráfico y venta de drogas. Reconocemos sus esfuerzos y los alentamos.

El problema es tan complejo que su solución no puede lograrse sólo con estas medidas, sino con un amplio plan que incluya programas educativos, de rehabilitación y de prevención que combatan el problema a fondo.

En consecuencia, resulta que no tan sólo, es conveniente, sino absolutamente necesario que se apoyen decididamente las reformas propuestas al Código Sanitario, sobre todo en lo que atañe a los capítulos que se citan en párrafos anteriores, además de los relacionados con el control de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Debemos realizar de manera urgente e inmediata una acción enérgica, utilizando estrategias y métodos adecuados para evitar que este mal, que por ahora desquicia a la juventud llegue a convertirse en una permanente tentación que la orille a practicar falsos placeres de un hedonismo recalcitrante.

Todo esfuerzo o recurso que tienda a lograr una juventud sana, noble, vigorosa y entusiasta, con la más alta dignidad humana, se justificará plenamente por cuanto al pueblo tendrá, de manera indudable mejores condiciones de vida para alcanzar el destino que todos anhelamos.

Dip. Dr. Octavio Cal y Mayor

México, D. F., 23 de febrero de 1973.

